



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, EXCLUIDA LA CAPITAL, 2018-2020"

La Mesa de Contratación será el Órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y actuará conforme a lo previsto en el Real Decreto 817/2009, desarrollando las funciones que establecen en su art. 22.1.

La Mesa de Contratación para la licitación de este contrato, de conformidad con lo establecido en el apartado 10 de la Disposición Adicional Segunda de la TRLCSP, estará compuesta por:

#### Presidente:

- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza o Diputado Delegado de la mesa de contratación: D. Alfredo Zaldívar Tris.

#### Vocales:

- D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza o funcionario en quien delegue.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza, o funcionario designado por Intervención.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Montolío Villagrasa, Jefe del Servicio de Bienestar Social o funcionario designado por el Departamento.

#### Secretario:

- D<sup>a</sup> Maria del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación o funcionario del Servicio de Contratación en quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE